



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

PROCESO:	<i>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</i>
DEMANDANTE	<i>MARIELA BLANCO PAJARO Y OTRO</i>
DEMANDADO	<i>HOSPITAL INFANTIL NAPOLEON FRANCO PAREJA Y OTROS</i>
RADICADO:	<i>13001-31-03-005-2015-00497-00</i>
ASUNTO:	<i>LIQUIDACIÓN DE COSTAS</i>

Secretaría: procedo a practicar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Agencias en derecho equivalente a tres (3) S.M.M.L.V en
segunda instancia..... \$ 3.000.000,00 COP
TOTAL..... \$ 3.000.000,00 COP

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DESFIJACIÓN:

Siendo las 8.00 a.m. Se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría, por el término de un día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P en armonía con el 446 de la misma obra y se desfija siendo las 5.00 p.m. del mismo día.

Cartagena, marzo veintisiete (27) de 2023.

MONICA BUENDIA REYES

Secretaria